



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGALIJO

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental para explotación ganadera de vacuno, ovino y caprino de carne, por D. Enrique Santamaría Bulnes, en el término municipal de Villagalijo, en el polígono 1, parcelas 5.001, 5.162, 5.161, 5.160, 5.159, 5.157 y 5.156.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Villagalijo, a 11 de octubre de 2011.

La Alcaldesa,
María Espinosa Martín